



ACTA CORRESPONDIENTE A LA VISITA DE OBRA DE LA LICITACIÓN MEDIANTE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS A PLAZOS REDUCIDOS; ART 41 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, Y ARTICULO 30 SEGUNDO PARRAFO DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY; N°: LI/RIOBVZ/OP/2020/023 REFERENTE A LA OBRA: 2020301380124

“REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO, LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA, DRENAJE PLUVIAL Y ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE PONIENTE 13 ENTRE AV. XALAPA Y NORTE 1, COL CENTRO”

En la ciudad de Río Blanco, Ver. Siendo las 12:05 horas del día 23 de octubre del año 2020, se reúnen en la Dirección de Obras Publicas del H. Ayuntamiento de Río Blanco, Ver., Ubicado en la calle Av. Veracruz No.7 entre calle Norte 2 y norte 4, Col. Centro, C.P.94730, Río Blanco, Veracruz, con el objeto de realizar la Visita de Obra estipulada en la presente licitación, tomándose las medidas pertinentes de la sana distancia para realizar el recorrido de la obra.

A continuación, se mencionan los participantes en el acto:

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.



OBRAS PUBLICAS

2018 - 2021

Ing. Humberto Rodríguez Peña.

Director de Obras Públicas

ASISTENTES:

Por el H. Ayuntamiento de Río Blanco, Ver.

Ing. Eder Palacios Méndez

Supervisor de Obra

Por las empresas concursantes:

EMPRESA	REPRESENTANTE
S & P CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA S.A DE C.V	ING. ULISES SANTOS DIAZ
JOSÉ MIGUEL GUERRERO HERNÁNDEZ	C. JOSÉ MIGUEL GUERRERO HERNÁNDEZ
CONSTRUCTORA 101 S.A DE C.V	C. VICTORINO RODRÍGUEZ GARCÍA

La visita se realiza de conformidad con el cronograma establecido en la invitación a cuando menos tres personas, en la hora y fecha señaladas, se procede a suscribir la presente acta para definir las condiciones técnicas pertinentes.



H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.

2018 – 2021

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS



Después de acreditarse los participantes, se da inicio al recorrido por el lugar donde se realizarán los trabajos de construcción, para que los representantes de las compañías tomen en cuenta todos los elementos necesarios para la correcta ejecución del proyecto ejecutivo.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la jornada a las **12.55 horas** de la fecha previamente expresada, firmando de consentimiento al calce y margen los que en ella intervinieron.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.



OBRAS PÚBLICAS
2018 - 2021

ING. HUMBERTO RODRÍGUEZ PEÑA
Director de Obras Públicas

ING. EDER PALACIOS MÉNDEZ
Supervisor de Obra

POR LOS LICITANTES

ING. ULISES SANTOS DÍAZ

C. JOSÉ MIGUEL GUERRERO HERNÁNDEZ

Representante Legal

Propietaria

C. VICTORINO RODRÍGUEZ GARCÍA

Representante Legal